

INFORME PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HENADAD S. A., POR EL SEÑOR RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN, GERENTE GENERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2019.-

Estimados señores Accionistas,

De conformidad con lo establecido en la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de los informes de Administradores a las Juntas Generales, cumpro con la obligación legal y estatutaria de presentar a ustedes el informe anual sobre la situación financiera y administrativa de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El objetivo principal de la compañía fue cumplir con el presupuesto planteado, así como, mantener, fortalecer y crecer en sus actividades de intermediación inmobiliaria.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cúmpleme en informarles que esta Administración ha dado fiel cumplimiento a los acuerdos sociales aprobados por las Juntas Generales de Accionistas.

3.- INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL.

En el desarrollo del giro ordinario del negocio de la compañía, no se ha producido alguna situación relevante que informar en el ámbito administrativo, laboral y legal.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

La compañía al cierre del año 2019 en relación al ejercicio económico del 2018, obtuvo los siguientes resultados:

	2018	2019	VARIACION	%
VENTAS / OTROS INGRESOS	\$ 144.000,10	\$ 160.498,88	\$ 16.498,78	11,46%
COSTOS Y GASTOS GENERALES	\$ 84.847,75	\$ 165.991,00	\$ 81.143,25	95,63%

5.- INFORME SOBRE LA PÉRDIDA GENERADA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Durante el ejercicio económico del 2019 la compañía generó una pérdida por el valor de USD \$ 5.492,¹², la cual es sometida a consideración de los señores accionistas.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

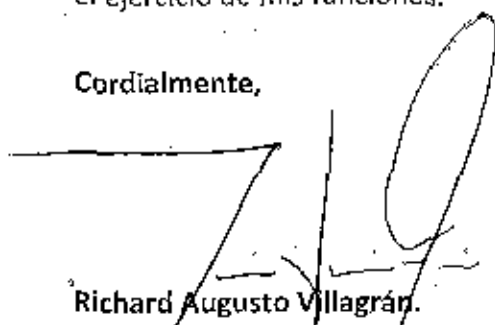
Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia y obtener rentabilidad incrementando nuestros ingresos.

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación y demás disposiciones normativas vigentes.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para expresar a los Señores Accionistas mis sentimientos de gratitud y estima por su valioso apoyo y confianza en el ejercicio de mis funciones.

Cordialmente,



Richard Augusto Villagrán.
GERENTE GENERAL
HENADAD S. A.

Guayaquil, Febrero 03 de 2020.